

**EL GOBIERNO APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE LEY DE
PRESUPUESTOS GENERALES DE EUSKADI PARA EL EJERCICIO 2016**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el Anteproyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2016. El próximo viernes 30 de octubre será registrado en el Parlamento Vasco.

1.- Contexto macroeconómico de los Presupuestos 2016

La elaboración de los Presupuestos para 2016 se encuadra en un contexto económico marcado por la consolidación de la senda de recuperación, aunque no exenta de riesgos a la baja.

La economía mundial está creciendo de manera sostenida (+3,1% en el primer y segundo trimestre de 2015), aunque con un peso creciente de las economías avanzadas y una desaceleración progresiva de los países en vías de desarrollo. Son diversos los factores que han incidido en esta evolución; el más relevante de ellos, el desplome del precio del petróleo desde el verano de 2014, que ha favorecido a los países más avanzados.

En particular, la Unión Europea se ha visto favorecida, además de por la mencionada reducción del precio del petróleo, por la puesta en marcha de una política monetaria más expansiva que ha permitido el acceso al crédito a precios razonables y ha incidido en la depreciación del euro frente al dólar facilitando las exportaciones.

En este contexto, la economía vasca creció un 2,7% interanual en el segundo trimestre de 2015, mejorando en medio punto el avance del primer trimestre. Eso ha llevado al Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco a elevar las previsiones de crecimiento medio anual para 2015 desde el 2,5% hasta el 2,7%, es decir, dos décimas más de lo previsto inicialmente.

En lo que se refiere al año 2016, las expectativas de crecimiento mundial se han debilitado moderadamente en los últimos meses. En concreto, las expectativas de crecimiento para España en 2016 son menos intensas que las de 2015.



En este escenario, el Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco mantiene para 2016 una expectativa de crecimiento económico medio anual del 2,5%.

Tanto la demanda interna como la externa contribuirán al crecimiento. El consumo privado y la inversión crecerán, aunque se espera una moderación del primero de estos componentes y una intensificación del segundo. Desde la perspectiva de la oferta, todas las ramas productivas contribuirán al crecimiento a niveles similares a los esperados inicialmente.

Respecto al mercado laboral, se prevén tasas de crecimiento del empleo similares en 2015 y 2016 (+1,8% y +1,7% respectivamente), lo que supondrá la creación de más de 15.000 empleos equivalentes a jornada completa en media anual, en cada uno de los dos periodos.

Estas previsiones hay que entenderlas en un contexto de riesgos, entre los que se incluyen la ralentización económica de China. También preocupa el incierto efecto de un alza de los tipos de interés en Estados Unidos. Otra amenaza para la recuperación económica mundial es el agravamiento de las tensiones geopolíticas en determinados países.

Si estos riesgos se materializaran, todas las economías se verían afectadas debido a efectos de contagio transfronterizo por canales comerciales y financieros.



2.- Contexto económico-financiero de los Presupuestos 2016

Las aportaciones de las Diputaciones Forales para la financiación de los Presupuestos de Euskadi pasan de un importe de 8.738 millones de euros en 2015 a los casi 9.103 millones de euros para el ejercicio 2016. Este importe supone el 83,3% de los ingresos presupuestarios totales –porcentaje que se elevaría al 97% si se excluyen el endeudamiento y la encomienda de gestión de la “Y” vasca-.

Ahora bien, es preciso considerar que el objetivo de déficit a cumplimentar por parte de Euskadi el año que viene es menor (0,3% del PIB) que el fijado para el presente ejercicio (0,7%). Este hecho provoca fundamentalmente que la capacidad de endeudamiento neto sea también menor; concretamente disminuye en 242 millones de euros respecto a 2015, pasando de los 580 millones de euros de este año a los 338 millones del próximo 2016.

El calendario de amortización de deuda previsto para el ejercicio 2016 hace que el capítulo de gasto indicado ascienda a la cifra de 892 millones de euros.

3.- Estrategia y objetivos de la acción de Gobierno en los Presupuestos 2016

El Gobierno reafirma su compromiso con uno de sus objetivos estratégicos en el orden socio-económico, como es el de garantizar la cobertura de las necesidades básicas de las personas preservando nuestro modelo de bienestar y cohesión social.

Por ello, el Proyecto de Presupuestos para 2016 refuerza los gastos orientados a la provisión de las políticas sociales de carácter público responsabilidad de la Administración.

Desde otra perspectiva, la apuesta del Gobierno por sustentar e impulsar las expectativas de crecimiento implica, asimismo, la adopción de políticas que contribuyan a la recuperación de la actividad económica y la generación de empleo.

En este sentido, resulta obligado destacar el esfuerzo inversor que se realiza a través del Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2016. El cómputo de los capítulos destinados a la inversión (Capítulos VI, VII y VIII) supone consolidar la cifra de los ejercicios anteriores e incluso incrementarla ligeramente hasta los



1.214 millones para el próximo 2016. Y sin considerar el efecto de la encomienda de gestión para la construcción de la “Y” ferroviaria estos capítulos ven consolidar su cifra con un importe de 864 millones de euros para 2016.

Es reseñable que si bien el incremento del gasto total del presupuesto para 2016 asciende a un total de 294 millones de euros, el incremento de gasto que se plantea en los capítulos I a VIII asciende a la cifra de 113 millones de euros, presentando un incremento del 1,1% respecto a 2015.

4.- Principales características de los Presupuestos 2016

Si se analiza el Proyecto de presupuesto para 2016 por Departamentos se puede observar cómo todos y cada uno de ellos presentan incrementos respecto a 2015.

Los Departamentos que cuentan con mayores dotaciones son **Salud**, y **Educación, Política Lingüística y Cultura**, con prácticamente 3.422 y 2.842 millones de euros respectivamente.

El destino de las dotaciones del área de **Salud**, se debe básicamente a la presupuestación del Contrato–Programa del Departamento con Osakidetza, cuyo presupuesto se incrementa en 26 millones hasta alcanzar una dotación de 2.541 millones, representando el 74% del presupuesto del Departamento de Salud.

Por lo que respecta al Departamento de **Educación, Política Lingüística y Cultura**, su presupuesto en términos absolutos se incrementa en 43 millones de euros, recogiendo el compromiso del apoyo al sistema educativo vasco en todos y cada uno de sus niveles.

Para finalizar con el ámbito del gasto de carácter social, el Departamento de **Empleo y Políticas Sociales** recoge como novedad la aportación de 7 millones de euros para la financiación de los servicios nuevos a realizar por las entidades municipales. Este fondo se dotará con 10 millones de euros tal y como se ha recogido en el acuerdo alcanzado en el Consejo Vasco de Finanzas celebrado recientemente, para financiar el decreto de cartera de prestaciones y servicios sociales.

Además, se contempla una partida dotada con un importe de 4 millones de euros, destinada a hacer frente a las necesidades que se puedan derivar de la atención a las personas refugiadas.



Establecida, por tanto, la prioridad de las políticas destinadas al bienestar y la cohesión de la sociedad vasca, el Gobierno también asigna un considerable volumen de gasto para el impulso de nuestra economía. Muestra de ello es la inclusión de un importe adicional de 13,7 millones de euros que va permitir poder incrementar las dotaciones destinadas a investigación, tecnología e innovación respecto a 2015. El área de **Desarrollo Económico y Competitividad** aumenta también 5,5 millones de euros , englobando las materias de impulso y promoción del tejido económico vasco.

Si se analiza el Proyecto de Presupuestos para 2016 desde la perspectiva de la clasificación económica, el importe del Capítulo I, **Gastos de personal**, recoge el incremento de la retribución del personal al servicio de la administración en un 1%, así como los incrementos de bases de la cotización de la Seguridad Social. El capítulo IV de gasto, **Transferencias y subvenciones**, presenta un volumen de 3.267 millones de euros. Una cifra similar, 3.285 millones de euros, se destina al capítulo II, **Gastos de funcionamiento**, que incluye la dotación del Contrato-Programa de Osakidetza.

Las actuaciones que engloban los tres capítulos de gasto anteriores incluyen la financiación de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) o la financiación del sistema educativo vasco, por citar algunas de las actuaciones que incorporan mayores cuantías de gasto.

En lo que se refiere a los gastos del capítulo III, **Gastos financieros**, estos presentan una disminución del entorno de 5 millones de euros respecto a 2015.

La dotación de los capítulos destinados a la inversión (Capítulos VI, VII, VIII) asciende a 1.214 millones de euros, tal como se ha recogido anteriormente.

Finalmente, por lo que respecta al análisis del Proyecto de Presupuestos 2016 por **Funciones**, hay que subrayar el mantenimiento e incluso ligero ascenso del nivel de gasto en las políticas de carácter social. Sin tener en cuenta las amortizaciones de deuda, estas políticas representarán el 75,4% del total de gasto.

Vitoria–Gasteiz, 27 de octubre de 2016